

# EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.442.

EDICION DE LA NOCHE

Sábado 5 de Enero 1918.

## GOBIERNO CIVIL.

### Alcaldes de la provincia

El Gobernador civil ha reelegido alcalde de Grazalema a don Bartolomé del Río.

— Por elección en los respectivos Ayuntamientos han quedado nombrados alcaldes los señores siguientes:

De Rota, don Manuel Eois Mateos. Torre A háquime, don Pedro Vilalba Blanco.

El Bosque, don José María Benítez. Algodonales, don Angel Torres.

A gar, don José Barea Vasquez. Villaluenga del Rosario, D. Francisco Vázquez Colarta.

Alcalá del Valle, don Bartolomé Gavián.

Asuntos militares.—Nota oficial del Ministerio de la Guerra.

Esta mañana el Gobernador civil Sr. Laserna nos facilitó una nota oficial que coincide con la que de Madrid nos ha telegrafiado nuestro corresponsal.

Por dicha causa no la insertamos.

El Sr. Laserna, más, que afortunadamente la tranquilidad en Cádiz era completa.

Visitas

Saludaron esta mañana al señor Laserna don Juan B. Lazaga, don Juan Alba Frusado, don Joaquín Díaz Márquez y los señores Molina y Sahagún, que en nombre del Colegio de Agentes de Aduana denunciaron al señor gobernador el estado deplorable en que se encuentran los almacenes de Hacienda.

En el Asilo de la Infancia

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará en el Asilo de la Infancia el acto del reparto de prendas, juguetes entre los niños asilados, que anualmente se celebra.

Para dicho efecto se está exornando el local.

A los asilados se les servirá una comida extraordinaria, compuesta de paella a la valenciana, cocidos, merluza frita, vinos, frutas y dulces.

Hasta las tres de la tarde se han recibido regalos de juguetes, prendas de vestir, metales y otros donados por los señores siguientes:

D. Tomás de Labra, don Joaquín Martínez de Pisillos, don Pedro Bustamante, don Ricardo Fernández Gutiérrez de Cens, señora viuda de Duque, señora viuda de Pérez señor Hamú, don Juan A. de Labra, señora viuda de la Rosa, don Angel de la Portilla, don Eduardo y don Pedro Muchada, don Manuel Ferro, don Luis R. Martínez y señora, don Antonio Jiménez Herrera, Sres. Domínguez y C.

D. María Romain, D. María de los Dolores Sobrino, D. Ange Baños, E. Luvre, Julio, María, Miguel y Angel García Aguado; D. Mariano Batista, D. F. de Arrigunaga, Dele-

gación de la Compañía Transatlántica, Sociedad Patronal, Sra. Vda. de Moreno de Mora, D. Rafael Montiel y Compañía.

Sr. Gobernador militar, señora viuda de Bendala, D. Juan Henry, D. Ana de Viya, Sres. Beltrami Hermanos, D. Plomano Ferrández, D. Rafael Marzano, Sra. de Derqui, Sr. Alcalde, Sres. González Risco, Llave, Portas y Compañía.

Claudio y María del Carmen Lago de Lanzos, D. Arturo Gallego, D. Francisco Pró, Sra. Viuda de Lizaur, D. Ignacio Lizaur, D. Benigno Estévez, D. Ricardo Quintero, don Venancio Sánchez, Arturo, Servando y Pepe Estrada, D. José Luis Lacayo, D. Manuel Coallo, Sres. Pérez Vergara y C., señores de Barrie, Excmos. Sres. de Manterola, señores de Rodríguez, de Ramírez, señores de Viñes Chali, Sres. de Cagigas, Sres. Reynares y C., señora Viuda de Pacheco.

D. Juan Sánchez Samperie, señores de Lobaton, Sra. Vda. de García Martell, doña Augusta Jaime, señora viuda de Tbadá, don Juan Villarreal, Sra. Vda. de Rodríguez Silva, Sra. Vda. de Seris, don José del Corripio, doña Eolisa Matute Ramirez, Centro del Ejército y de la Armada y don Lorenzo L. de Carrizosa y de la Viesca.

Seos de Sociedad

De enfermos

Se encuentra ligeramente inapuesto el funcionario de este Gobierno civil don Luis Merlo.

Desamole rápida mejoría.

Alcalde

Pasó el día de hoy en Cádiz el alcalde de Sanlúcar de Barrameda don Joaquín Díaz Márquez.

Alumnos de Academias

Marcharon a Madrid los alumnos de Academias militares señores Euzno, Mingo, Alberni y García Paredes.

Fueron despedidos por personas de sus familias.

A Sevilla

Acompañada de su tía la señora D. Carmen Cabreros se ha trasladado a la capital andaluza donde fijarán su residencia, la bella señorita Carmen Cabreros.

Viajeros

Marchó a Jerez D. Juan Sanchez C. sro.

— A Madrid el distinguido joven D. Manuel Villaverde.

— A Puerto Real D. Alvaro Picardo.

— Llegó en el expreso el capitán de la Guardia civil D. Arturo Blanco.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santa Iglesia Catedral: A las nue-

ve y cuarto empieza el coro por «Primera» y «Tercia» solemnes, con órgano, siguiendo procesión con pluviales y de vuelta entera; Exposición de S. D. M. Misa y sermón a cargo del Sr. Magistral.

— Iglesia de Santo Domingo: Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete y media. Exposición de S. D. M., Rosario con Misterios cantados, acto de consagración de los Guardias de honor a la Santísima Virgen, Plegarias, Sermón por el R. P. Fr. Mariano Herrero, Director del Rosario, Reserva, Procesión, Salvo solemne y despedida de la Patrona.

— Parroquia de San Antonio: A las siete y media termina el triduo al Divino Infante, predicando el señor cura.

— Parroquia del Rosario: Termina el triduo al Divino Infante, predicando el R. P. Dominico Fray Jerónimo Baturoni.

— Santa Eulalia: A las siete de la tarde Rosario, Meditación y adoración de la preciosa imagen del Niño Jesús y Tedeum.

— Iglesia de San Francisco: Ejercicios de la Congregación de la Vela.

A las ocho Misa de Comunión, y a las cuatro y media de la tarde los Ejercicios, predicando un R. P. Franciscano.

La V. O. T. celebrará la Misa de Comunión a las ocho, en unión de la Real Congregación.

POR TELEGRAFO

Madrid 5.—(Recibido a las ocho de la mañana)

El Consejo de anoche.—Asuntos tratados.

El Consejo de Ministros que se celebró anoche, duró cerca de hora y media.

García Prieto fué el encargado de dar la acostumbrada referencia a los periodistas, manifestándonos que a la reunión no podía llamarse Consejo sino simplemente un cambio de impresiones del Gobierno con el ministro de la Guerra, al mismo tiempo que el Sr. La Cierva daba cuenta de las medidas adoptadas y el cumplimiento de las mismas.

Añadió que se van recibiendo comunicaciones de los capitanes generales, en extremo satisfactorias.

En estos telegramas se sabe que en todas partes se hizo el licenciamiento acordado sin incidentes.

Preguntado si quedarían restablecidas las comunicaciones, contestó que desde luego, tanto telegráficas como telefónicas, para lo cual hablaría con Bahamonde.

Sin conferencias telefónicas.—Ampliando lo dicho por el Presidente.

Bahamonde dijo a los periodistas que por ahora no serían autorizadas las conferencias telefónicas.

Ampliando la referencia facilitada a la terminación del Consejo por el Sr. García Prieto, uno de los minis-

tros hizo presente que el presidente de la Junta de Defensa de los sargentos de Madrid se había fugado sin haberse encontrado su paradero.

En el Consejo, se conoció un expediente de Instrucción Pública por el que se aprueba el presupuesto de conservación y reconstitución del edificio donde se halla establecido el Instituto de Lérica.

Las obras serán ejecutadas por contrata.

Más de la cuestión del día.—Nota oficial de Guerra.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención relacionada con el asunto de actualidad.

En el ministerio de la Guerra han facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropas varios meses antes de formarse el actual Gobierno para constituirse en Juntas de Defensa.

Ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación que a espaldas de sus jefes y no obstante las exhortaciones de los mismos, han gestionado con activa propaganda por parte de algunos entre todos los Cuerpos del Ejército: esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera al propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa, porque reiteradamente ha anunciado el ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar.

Los generales jefes y oficiales cumpliendo instrucciones del ministro han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlas o constituir las Juntas procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejoras.

El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos aquellos esfuerzos y que de personas extrañas al Ejército alentaban más o menos directamente ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público que seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa, inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo con ello podían mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública; y al tener noticias de que a eso se iba rápidamente decidió el ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agrupaciones.

Es de advertir que algunas de las clases de tropa, viajaban sin permiso de sus jefes y de guarnición a guarnición y se comunicaban por medio de claves.

A ello obedece la decisión adoptada en el día de hoy de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituirían esas Juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas ni persistir en las ges-



